

DECÁLOGO DE OBLIGACIONES DE LAS Y LOS PACIENTES



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

01

Acudir a revisión médica de manera periódica.



05

Proporcionar de forma completa y veraz la información necesaria para la atención de mi salud.

02

Ser corresponsable del cuidado de mi salud.



08

Evitar la automedicación y el uso irracional de antibióticos.



06

Cumplir con las indicaciones del Personal de Salud.



03

Tratar con respeto y dignidad al personal de salud.



09

Acudir con Profesionales de la Salud titulados y certificados.



10

Cuidar las instalaciones y respetar los reglamentos de la Unidad Médica.



04

Cumplir con los trámites y procedimientos normativos de la Atención Médica.

07

Comunicar de manera inmediata cualquier complicación o efecto inesperado de mi salud.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz